



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/01/05-00
ACTA 1127/17/01/2022**

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FP-UNA PARA EL AÑO 2022”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CAPAA/001/2022 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que remite dictamen relativo a la propuesta de Aranceles Académicos para el año 2022 de la FP-UNA, presentado en el Memorando DADM/457/2021 de la Dirección Administrativa y Financiera.

Que, la Comisión luego de analizar la propuesta, sugiere la aprobación con modificaciones, de acuerdo a las normativas y teniendo en cuenta la fuerte repercusión ocasionada por la Ley N° 6628/2020. “Establece la gratuidad de los aranceles en Instituciones de Educación Superior (IES).”

El Memorando CAPAA/002/2022 de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el que remite dictamen favorable para la aprobación de la propuesta del Calendario de Vencimiento de Aranceles para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado en el Memorando DADM/002/2022 de la Dirección Administrativa y Financiera.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
La Ley N° 6628/2020 “Establece la gratuidad de los aranceles en Instituciones de Educación Superior (IES),”
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/01/05-01** ESTABLECER los Aranceles Académicos de la FP-UNA para el Año 2022, con su respectivo Calendario de Vencimiento, detallados en el ANEXO 02 de la presente Acta.
- 22/01/05-02** REMITIR al Consejo Superior Universitario de la UNA, para su aprobación
- 22/01/05-03** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 22/01/05-00 Acta 1127/17/01/2022
ANEXO 02**

Pág. 1/4

ARANCELES ACADÉMICOS FP-UNA AÑO 2022

Derecho a Examen de Admisión – Sede San Lorenzo, Filiales Coronel Oviedo y Villarrica	
Orientación A Ingeniería en Informática Ingeniería en Marketing Ingeniería en Sistemas de Producción Licenciatura en Ciencias Informáticas	Monto (Gs.) 650.000
Orientación B Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Electricidad Ingeniería en Ciencias de los Materiales Ingeniería Aeronáutica Ingeniería en Energía Licenciatura en Electricidad Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	Monto (Gs.) 650.000
Orientación C Ciencias de la Información Gestión de la Hospitalidad	Monto (Gs.) 440.000
Revisión de Examen de Admisión (por asignatura)	25.000
Curso Preparatorio de Admisión – Filiales Coronel Oviedo y Villarrica	
Orientaciones A y B	Monto (Gs.)
Contado	660.000
Financiado: matrícula Gs. 300.000 y 2 (dos) cuotas de Gs. 200.000	700.000
Orientación C	Monto (Gs.)
Contado	425.000
Financiado: matrícula Gs. 300.000 y 2 (dos) cuotas de Gs. 87.500	475.000
Curso de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios – Sede San Lorenzo	
Contado	1.390.000
Financiado: matrícula Gs. 320.000 y 8 (ocho) cuotas de Gs. 160.000	1.600.000
Aranceles de Carreras de Grado – Sede San Lorenzo, Filiales Coronel Oviedo y Villarrica	
Cuotas por asignatura a cursar 4 (cuatro) cuotas iguales por periodo académico	Monto (Gs.)
Ingeniería en Informática (1)	25.000
Ingeniería en Marketing (1)	25.000
Ingeniería en Sistemas de Producción (1)	25.000
Ingeniería en Electrónica (1)	25.000
Ingeniería en Electricidad (1)	25.000
Ingeniería en Ciencias de los Materiales (1)	25.000
Ingeniería Aeronáutica (1)	25.000
Ingeniería en Energía (1)	25.000
(1) Pago tardío de cuota por asignatura, con multa (sin acumulación mensual)	30.000
Licenciatura en Ciencias Informáticas (2)	20.000
Licenciatura en Electricidad (2)	20.000
Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (2)	20.000
Ciencias de la Información (2)	20.000
Gestión de la Hospitalidad (2)	20.000
Técnico Superior en Electrónica (2)	20.000
(2) Pago tardío de cuota por asignatura, con multa (sin acumulación mensual)	22.500



Autocancel

[Handwritten signature]



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

...//...

**RESOLUCIÓN 22/01/05-00 Acta 1127/17/01/2022
ANEXO 02**

Pág. 2/4

Inscripción en asignatura con Derecho a Examen Final (Pago único)				
Todas las carreras				50.000
Multa por pago tardío de inscripción por asignatura (sin acumulación mensual)				10.000
Inscripción para presentación de Trabajo Final de Grado				
Carreras de Ingeniería				200.000
Aranceles por Traslado entre Carreras de Grado				
Inscripción (pago único por traslados)				
Estudiantes de la FP-UNA				500.000
Homologaciones por asignatura para traslados				
Estudiantes de la FP-UNA				35.000
Aranceles por Admisión Directa en Carreras de Grado				
Inscripción				
Egresados de la FP-UNA				500.000
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA				1.200.000
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales				1.200.000
Egresados de Universidades privadas y extranjeras				2.000.000
Homologaciones y convalidaciones por asignatura				
Egresados de la FP-UNA				50.000
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA				200.000
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales				200.000
Egresados de Universidades privadas y extranjeras				500.000
READMISIÓN				
Pago para Inscripción por Readmisión				
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	3.500.000	1	3.500.000
	Financiado	3.500.000	8	437.500
Licenciaturas	Contado	2.800.000	1	2.800.000
	Financiado	2.800.000	8	350.000
PRÓRROGA				
Pago adicional anual por prórroga				
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	60.000	1	60.000
	Financiado	60.000	4	15.000
Licenciaturas	Contado	40.000	1	40.000
	Financiado	40.000	4	10.000



#atececep

[Signature]

...//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 22/01/05-00 Acta 1127/17/01/2022
ANEXO 02

Pág. 3/4

EXTENSIÓN DE PRÓRROGA										
Pago adicional anual por extensión de prórroga										
Descripción	Modo de Pago	Año 1			Año 2			Año 3		
		Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	295.000	1	295.000	360.000	1	360.000	410.000	1	410.000
	Financiado	295.000	4	73.750	360.000	4	90.000	410.000	4	102.500
Licenciaturas	Contado	220.000	1	220.000	260.000	1	260.000	305.000	1	305.000
	Financiado	220.000	4	55.000	260.000	4	65.000	305.000	4	76.250
MULTA POR PAGO TARDÍO										
Pago Tardío por Readmisión										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total		Nº de Pago		Monto a Pagar				
Ingenierías	Contado	22.000		1		22.000				
Licenciaturas	Contado	18.000		1		18.000				
Pago Tardío por Prórroga										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total		Nº de Pago		Monto a Pagar				
Ingenierías	Contado	1.000		1		1.000				
Licenciaturas	Contado	1.000		1		1.000				
Pago Tardío por Extensión de Prórroga										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total		Nº de Pago		Monto a Pagar				
Ingenierías	Contado	5.000		1		5.000				
Licenciaturas	Contado	3.000		1		3.000				
INSCRIPCIÓN TARDÍA										
Pago Adicional Semestral por Asignatura										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total		Nº de Pago		Monto a Pagar				
Ingenierías	Contado	50.000		1		50.000				
	Financiado	50.000		4		12.500				
Licenciaturas	Contado	50.000		1		50.000				
	Financiado	50.000		4		12.500				
Inscripción a Concurso Docente										
Profesor Asistente							300.000			
Profesor Adjunto							350.000			
Profesor Titular							400.000			
Profesor Titular (Confirmación)							450.000			
Emisión de Documentos										
Libreta de calificaciones (original)							45.000			
Libreta de calificaciones (duplicada)							45.000			
Cédula Universitaria							20.000			
Certificado de Estudios de Grado y Postgrado (parcial)							30.000			
Certificado de Estudios de Grado y Postgrado (completo)							35.000			
Constancias para Docentes, Egresados y para Estudiantes de Pre-Grado, de Cursos Extracurriculares, de Grado y de Postgrado							40.000			
Diploma de Cursos de Postgrado							85.000			



Handwritten signature

...//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 22/01/05-00 Acta 1127/17/01/2022
ANEXO 02

Pág. 4/4

Otros Servicios y Documentos	
Autenticación de Plan de Estudios (completo)	200.000
Autenticación de Programas de Estudio (por asignatura)	20.000
Fotocopia simple de documentos de archivo, no autenticada (por hoja)	5.000
Programas de Estudio no autenticado (por asignatura)	5.000
Autenticación de documentos de archivo/legajo (por documento)	50.000
Actualización de firmas (por documento)	50.000
Guía Académica – Curso de Admisión	20.000
Guía del Curso de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios	20.000
Cuadernos de Prácticas de Laboratorio de Electrónica	20.000
Formulario para solicitudes varias (por hoja)	2.000
Hojas cuadrículadas para examen: 1 unidad de 4 carillas	1.000

Calendario de Vencimiento de Aranceles

Segundo Período Académico 2021		Primer Período Académico 2022*	
Cuota	Vencimiento	Cuota	Vencimiento
1ra.	10/03/2022	1ra.	10/08/2022
2da.	08/04/2022	2da.	09/09/2022
3ra.	10/05/2022	3ra.	10/10/2022
4ta.	10/06/2022	4ta.	10/11/2022

Segundo Período Académico 2021

Arancel de asignatura con Derecho a Examen Final, sin multa: 10/03/2022 (pago único)

Primer Período Académico 2022

Arancel de asignatura con Derecho a Examen Final, sin multa: 10/08/2022 (pago único)

* Las fechas de vencimiento del Primer Período Académico 2022, están sujetas a cambios posterior a la aprobación del Calendario Académico FP-UNA, Primer Período Académico 2022_1



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.